

de propios, para el año 1977, publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de ..... pesetas por la adjudicación del aprovechamiento, lo que supone un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo juramento, declara no hallarse incurrido en casua de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

e) Acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastantado (en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Garantías:** La provisional, de 22.500 pesetas; la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

Si la primera subasta quedara desierta, quedará convocada automáticamente segunda, con las mismas condiciones y plazo de presentación de proposiciones, contado desde el siguiente día hábil a aquel

en el que tuvo lugar la apertura de plicas de la primera.

El pliego de condiciones de esta subasta está de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá ser examinado y copiado por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos indicados.

Villacarrillo, 30 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.851-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de guardería infantil en calle Santa Orosia.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de guardería infantil en calle Santa Orosia.

**Tipo de licitación:** 7.233.092,32 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados a partir del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 102.331 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la

citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de guardería infantil en calle de Santa Orosia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de agosto de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.853-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Política Financiera

Aviso oficial por el que se comunica el proyecto de cesión de las carteras de las Delegaciones para España de «Northern Company Limited» (E-40) y de «North British and Mercantile Assurance Company Limited» (E-39) a «Commercial Union Assurance Company Limited» (E-18)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados, se comunica que las Delegaciones Generales para España de «Northern Assurance Company Limited» (E-40) y de «North British and Mercantile Assurance Company Limited» (E-39) proyectan ceder la totalidad de sus carteras a la Entidad «Commercial Union Assurance Company Limited» (E-18).

Los asegurados de dichas Entidades, que consideren lesionados sus intereses con tal proyecto, lo harán constar así, en el plazo de tres meses, ante la Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 110, Madrid-6.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general.—14.023.

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos número 2.133 E-75 R, de 22 de mayo de 1970, constituido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia para garantizar a «Unión Temporal de Empresas» («Construcciones Rodrigo, S. A.»,

«Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, S. A.» y «Construcciones Atalaya, S. A.»), ante la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas para obras de nueva construcción del acceso sur por la costa, Valencia-El Saler, y por un importe nominal de 19.000.000 pesetas, se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicado del mismo, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valencia, 19 de agosto de 1976.—3.827-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jairo Hernán Calle Moncada, cuyo último domicilio conocido era en plaza Real, 12, pensión en Barcelona, inculpado en el expediente número 479/76, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 3.570 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de octubre

de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.364-E.

##### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Miguel Cañada Forti, que últimamente lo tuvo en el hostal «Venta de Andalucía», kilómetro 9,500 de la carretera Sevilla-Utrera; por la presente se le notifica que el Tribunal Económico-Administrativo Central en el recurso número 68/76, promovido contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 69/75, ha dictado la providencia que a continuación se transcribe:

«En Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis. Por recibido el precedente recurso interpuesto por don Miguel Cañada Forti contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Sevilla en su expediente número 69/75, que se acompaña, regístrese, acúcese recibo del mismo al ilustrísimo señor Vocal ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo puede personarse al solo efecto de pedir vista.»

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 22 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—5.181-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Subsecretaría

#### SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Supresión paso a nivel del p. k. 42/304, por un paso superior en el p. k. 42/331, línea Moreda-Granada», en término municipal de Albolote (Granada)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del p. k. 42/304 por un paso superior en el p. k. 42/331, línea Moreda-Granada», en término municipal de Albolote (Granada), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que el propietario figurado en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Propietario y domicilio: Doña María Julia Sánchez Esteban; avenida de Madrid, 3, cuarto D, Granada. Polígono número 10, Parcela número 5. Superficie a expropiar: 863,57 metros cuadrados. Linderos: Norte, RENFE; Sur, secadero; Este, camino de Deifonter, y Oeste, RENFE.

En el Ayuntamiento de Albolote (Granada) estará a disposición del propietario afectado el plano general de la expropiación.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.—15.808.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

*Obra: Embalse de Mediano (recrecimiento). Expediente número 7 - Adicional. Término municipal: Samitier (La Fueva) Huesca*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que

comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen, ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Samitier (La Fueva), Huesca.

Zaragoza, 20 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—6.286-E.

#### Relación que se cita

Finca única; propietario, José Pera Gairín; situación, Las Lacunas; características urbanas o industriales, casa-vivienda, bar comercio mixto y carnería.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., entre E. T. «Benejama» y E. T. «Jijona», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., entre E. T. «Benejama» y E. T. «Jijona».

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar don de se va a establecer la instalación: La línea eléctrica tendrá su origen en la E. T. de Benejama y como final la E. T. de Jijona. Esta línea cruzará los términos municipales Benejama, Bañeres, Onil, Ibi, Castalla, Tibi y Jijona, y afectará su establecimiento a la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, Centro Regional de Telecomunicación de Murcia, Jefatura Provincial de Carreteras, Comisaría de Aguas de la Cuenca del Júcar, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Compañía Telefónica Nacional de España y Ayuntamiento de Jijona.

c) Finalidad de la instalación: Reforzar y asegurar el suministro de energía a 220 KV. a la E. T. de Jijona, ante la continua y creciente demanda de esta zona.

d) Características principales: Línea de doble circuito trifásico «Duplex», de 34.500 kilómetros de longitud, conductor «Cull» de aluminio-acero de 381,50 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos, cadena de aisladores «Espéranza», tipos 1.512 y 1.515, y potencia a transportar 400 MVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 110.037.129 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 27 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.658-D.

#### BADAJOZ

#### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 78 bis, línea a 66 KV., Santa Marina-Olivenza.

Final: Subestación «El Nevero».

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 2,750.

Tensión de servicio: 66 KV. (en primera etapa a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero 2 (3 por 181,6 milímetros cuadrados de sección).

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal, cadena.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al polígono «El Nevero».

Presupuesto: 4.630.729 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/3905.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de agosto de 1976.—El Delegado provincial.—3.997-14.

#### GERONA

#### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.269; nombre, «María del Carmen»; mineral, barita; hectáreas, 34; término municipal, Viladrau, y «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de marzo de 1975, número 37.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 8 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Tayalá», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.  
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal San Gregorio.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV., aérea, trifásica, de un sólo circuito. Trazado, 0,076 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 322.532 pesetas.  
Expediente: 506-76/276.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.746-C.

**GUADALAJARA**

**Sección de Minas**

**Solicitudes de concesiones de explotación minera**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.117. «La Zorrilla». Cuarzo y otros. 28. Somolinos, Hijes, Albendiego y Ujados. 27 de marzo de 1976, número 38.

2.118. «La Matilla». Cuarzo y otros. 14. Ujados, La Miñosa y Miedes de Atienza. 27 de marzo de 1976, número 38.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones directas de explotación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 7 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

**JAEN**

**Sección de Industria**

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la variante de línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de La Borbolla, 5.

Finalidad: Unir las subestaciones «Martos» y «Los Olivares».

Características: Modificación del trazado de la línea eléctrica a 132 KV., autorizada y declarada en concreto de utilidad pública en fecha 7 de octubre de 1972, para su establecimiento entre la subestación «Martos», en Martos, y la subestación «Los Olivares», en Jaén, en el tramo de 420 metros, comprendido entre los apoyos 56 y 58, a extramuros de Martos, efectuando una variante con trazado poligonal de 510 metros de longitud. Conductores de cable aluminio-acero de 286,6 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores suspendidos en cadenas de 10 elementos, torres metálicas sobre fundaciones de hormigón y cable de tierra en su parte superior en acero de 48,4 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 398.352 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de agosto de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—4.039-14.

**LEON**

**Sección de Minas**

**Solicitudes de permisos de investigación minera**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

13.745. «María del Pilar». Carbón. 14. Riello. 16 de marzo de 1976, número 73.

13.781. «Sidonia». Carbón. 10. Soto y Amío. 16 de marzo de 1976, número 73.

13.789. «Maribel». Carbón. 27. La Pola de Gordón y Vegacervera. 16 de marzo de 1976, número 73.

13.798. «Chusy». Carbón. 21. Valdelugeros. 16 de marzo de 1976, número 73.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

León, 8 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

**OVIEDO**

«Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerredo y Anexas, S. A.», solicita la declaración de urgente ocupación de nueve fincas, sitas en los términos municipales de Páramo del Sil y Palacios del Sil, de la provincia de León, necesarias para la construcción de un «camino minero» que partiendo del lavadero de la explotación, cruce el río Ibias y por la margen izquierda del mismo pase por la divisoria de las provincias de Oviedo y León por el collado de San Antón (cota 1.342), bajando por el valle de Valdeprado, margen derecho del río del mismo nombre, a entroncar con la carretera de Ponferrada a la Espina en las inmediaciones del punto kilométrico 38.

«Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerredo y Anexas, S. A.», es titular de las concesiones mineras «De la Collada», número 18.984, y 15 más, estando acogida a los beneficios de la acción concertada para la minería del carbón.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa, de 16 de diciembre de 1964, y 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

Se ha resuelto o abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de la provincia de Oviedo, y «La Hora de León» y «Diario Leones», de la provincia de León, y expuesto en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Degaña (Oviedo) y Páramo del Sil y Palacios del Sil (León), además de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria de León y Oviedo.

Las fincas que se pretenden expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Polígono 28, número catastral 371. Paraje de Gulpichera. Propietario: don José Martínez Fernández. Domicilio: Páramo del Sil Cultivo: Prado seco clase 1.ª. Límites: Norte, parcela número 372, de doña María Fernández García, hoy don José Martínez Fernández; Sur, parcela número 369, de don Lino Álvarez Castaño, hoy don Miguel Álvarez; Este, parcela número 373, de don Victorino Fernández Martínez, hoy don Olegario Díez, y Oeste, parcela número 368, de herederos de don Miguel Pestaña Vuelta, hoy, los mismos. Superficie total: 756 metros cuadrados; superficie a expropiar: 225 metros cuadrados.

Finca número 2.—Polígono 28, número catastral 372. Paraje de Gulpichera. Propietario: don José Martínez Fernández. Domicilio: Páramo del Sil Cultivo: Prado seco clase 1.ª. Límites: Norte, parcela número 379, de don Victoriano Martínez Pestaña, hoy don José Martínez Fernández; Sur, parcela número 371, de herederos de don José Martínez Pestaña, hoy don José Martínez Fernández; Este, parcela número 377, de don Manuel Díez, hoy don Manuel Álvarez, y Oeste, parcela número 368, de herederos de don Miguel Pestaña, hoy, los mismos. Superficie total: 756 metros cuadrados; superficie a expropiar: 75 metros cuadrados.

Finca número 3.—Polígono 28, número 373. Paraje de Gulpichera. Propietario: don Victorino Fernández Martínez. Domicilio: Páramo del Sil Cultivo: Prado seco de 2.ª clase. Límites: Norte, parcela número 377, de don Manuel Díez Pinillas, hoy, del mismo; Sur, parcela número 370, de don Aquilino López, hoy, don Francisco López; Este, parcela número 374, de don José Álvarez Alfonso, y Oeste, parcela número 371, de herederos de don José Martínez Pestaña, hoy don José Martínez Fernández. Superficie total: 1.302 metros cuadrados; superficie a expropiar: 500 metros cuadrados.

Finca número 4.—Polígono 28, número catastral 379. Paraje de Gulpichera. Propietario: don José Martínez Fernández. Domicilio: Páramo del Sil Cultivo: Prado seco de 2.ª clase. Límites: Norte, parcela número 378, de don Emiliano Gómez López, hoy don Tiberio Blanco Prada; Sur, parcela número 380, de don Pío Álvarez Barreiro, hoy, el mismo; Este, parcela número 372, de doña María Fernández García, hoy don José Martínez Fernández, y Oeste, carretera 631 de Ponferrada a La Espina. Superficie total: 756 metros cuadrados; superficie a expropiar: 100 metros cuadrados.

Finca número 5.—Polígono 28, número catastral 329. Paraje del Fresno. Propietaria: doña Otilia Martínez Álvarez. Domicilio: Desconocido. Cultivo: Prado seco de 2.ª clase. Límites: Norte, parcela número 1.330, de don Higinio Álvarez Porrás, hoy don Bernardino Álvarez; Sur, camino; Este, parcela número 1.328, de don Adolfo González Díez, hoy, el mismo, y Oeste, camino. Superficie total: 1.022 metros cuadrados; superficie a expropiar: 100 metros cuadrados.

Finca número 6.—Polígono 25, número

catastral 1.157. Paraje de Cortina Leonesa. Propietario: don Francisco Alvarez Alvarez. Domicilio: Desconocido. Cultivo: Prado seco de 2.ª clase. Límites: Norte, parcela número 980, de don Rafael Arias Alvarez; Sur, parcela número 1.159, de don Higinio Alvarez Porras, hoy, don Bernardino Alvarez; Este, camino, y Oeste, parcela número 1.158, de don Benjamín Alvarez y hermano. Superficie total: 839 metros cuadrados; superficie a expropiar: 500 metros cuadrados.

Finca número 7.—Polígono 26, número catastral 1.345. Paraje del Fresno. Propietaria: doña María Maceda Alvarez. Domicilio: Anllares del Sil. Cultivo: Prado seco de 1.ª clase. Límites: Norte, parcela número 1.346, de doña Pilar Amigo; Sur, parcela número 1.335, de herederos de don Celestino Ramón, hoy, doña María Fernández; Este, camino, y Oeste, camino. Superficie total: 3.286 metros cuadrados; superficie a expropiar: 616 metros cuadrados y los árboles existentes en esta parcela.

Finca número 8.—Polígono 26, número catastral 1.349. Paraje del Fresno. Propietaria: doña Eufrasia Maceda Alvarez. Domicilio: Anllares del Sil. Cultivo: Prado seco de 2.ª clase, cereal seco de 2.ª clase y monte bajo. Límites: Norte, camino; Sur, camino; Este, parcela número 1.359, de don Bernardino Alvarez y hermano, hoy, don Adolfo Alvarez, y Oeste, don Bernardino Alvarez y hermano, hoy, don Adolfo Alvarez. Superficie total: De prado seco de 2.ª clase, 6.643 metros cuadrados; de cereal seco de 2.ª clase, 1.367 metros cuadrados, y de monte bajo U, 2.864 metros cuadrados; superficie a expropiar: 2.180 metros cuadrados de prado seco de 2.ª clase; 288 metros cuadrados de cereal seco de 2.ª clase, y 630 metros cuadrados de monte bajo U.

Finca número 9.—Polígono 12, números catastrales 696, 698 y 699. Paraje de El Pradón. Esta finca está en el término municipal de Placios del Sil, mientras que las anteriores están en el Páramo del Sil. Propietarios: Herederos de don José de la Peña Vuelta. Domicilio: Desconocido. Cultivo: Los que se reseñan en la superficie a expropiar. Límites: Norte, parcela número 673, de doña Felisa González Reguera, hoy, don Francisco González González, y camino; Sur, parcela número 703, de don Paulino Carro Otero, hoy, del mismo, y camino; Este, camino, parcela 688, de don Antonio Carro González, hoy, el mismo; parcela número 669, de don Joaquín Amigo Martínez, hoy, el mismo; parcela número 670, de don Ramiro González López, hoy, don Francisco García Magadán; parcela número 671, de herederos de don Enrique Alvarez González, hoy, don Enrique Alvarez García, camino; parcela número 674, de don Antonio García Magadán, hoy, el mismo; parcela número 675, de don Victorino Amigo Alvarez, hoy, el mismo; parcela número 676, de don Antonio García Magadán, hoy, el mismo; parcela número 677, de don Eduardo González Alvarez, hoy, el mismo; parcela número 678, de herederos de don Taenos González Alvia, hoy, don Alberto González Alvarez y don Enrique Alvarez García; parcela número 679, de don Antonio García Magadán, hoy, el mismo, viuda de don José González Reguera, doña Josefa Magadán Alvarez, don Santiago López Amigo, doña Joaquina Otero Alvarez, don Quintín García García, y camino, y Oeste, río Zoroncillo y don Bernardino González Martínez, doña Araceli González Martínez y don Felipe Amigó. Superficie total: 91.200 metros cuadrados; superficie a expropiar: 21.186 metros cuadrados, con 10 chopos hasta de 20 centímetros Ø y 60 manzanos hasta 10 centímetros Ø.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentar, los que se crean perjudicados, las alegaciones que estimen convenientes en orden a la subsanación de

posibles errores, alegaciones que podrán ser presentadas hasta el momento del acta previa a la ocupación.

Oviedo, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sargredo.—3.952-D.

## SALAMANCA

### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 5.649. «Arapiles». Hierro. 9. Arapiles y Calvarrasa de Arriba. 23 de febrero de 1976, número 23.  
5.651. «Ambrosio». Ilmenita y caolín. 12. San Muñoz y La Sagraña. 3 de marzo de 1976, número 27.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 22 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### JEFATURA PROVINCIAL DE ALICANTE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Alfonso Quesada.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso particular.

Localidad de emplazamiento: Partida Campillos (Crevillente).

Capital: 1.487.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 23 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—4.003-B.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Peticionario: Don José Bande Serén.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de cereales panificables.

Localidad de emplazamiento: Lamea-Ordes-Toques.

Capital: 391.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 27 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, P. A., el Secretario-Administrador, Valentín Escolar Baraño.—4.004-B.

##### Instalación industria molturadora

Peticionario: Don Antonio Fraga Sánchez.

Objeto de la petición: Instalación molino cereales panificables.

Localidad de emplazamiento: Plaza de España, 2, Teijeiro-Curtis.

Capital: 200.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 27 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, P. A., el Secretario-Administrador, Valentín Escolar Baraño.—4.005-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Consumidores

Resolución acordando estimación del recurso de reposición interpuesto por «José Luis Larrabeiti, S. A.» en el expediente 273/74 del Registro General

El Consejo de Ministros, en su reunión del 21 de mayo de 1976, acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por «José Luis Larrabeiti, S. A.», domiciliado en Gran Vía, número 56, de Bilbao, interesada en el expediente número 273/74 del Registro General, correspondiente al expediente número 55/70 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya.

Como el acuerdo sancionatorio de pesetas 2.500.000, dictado por el Consejo de Ministros de 8 de diciembre de 1974, fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se inserta esta nota para conocimiento general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Subdirector general de Defensa de la Competencia y Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José María Burguelli Mas en el expediente número 321/75-C de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 13 de octubre de 1975, en el expediente número 321/75 del Registro General, correspondiente al 08048/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas don José María Burguelli Mas, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Valencia, número 149, por irregularidades en la reparación de vehículos.

Con fecha 13 de marzo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Rosendo Vila Torra en el expediente número 377/75-C de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 1 de diciembre de 1975, en el expediente número 377/75 del Registro General, correspondiente al 50.244/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de doscientas mil

(200.000) pesetas don Rosendo Vila Torra, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, número 3, por irregularidades en el comercio de aceite.

Con fecha 23 de junio de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Subdirector general.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela Profesional Diocesana «Nuestra Señora del Monte», de Cazalla de la Sierra (Sevilla), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Profesional Diocesana «Nuestra Señora del Monte», de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Domicilio: Calle Santa Clara, número 3, Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Órgano Rector: Director, don Leonardo Castillo Díaz; Secretario-Administrador, don Eleuterio Alegría Mellado.

Título de la publicación: «La Voz de la Sierra».

Lugar de aparición: Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Será una publicación de información local, de carácter cultural y como vehículo que lleve las inquietudes de promoción de los habitantes de esta ciudad de Cazalla de la Sierra y que sirva de nexo con todos los que residen fuera de la localidad. Comprenderá los temas de: Información local, temas culturales, temas económicos, temas agrícolas-ganaderos y temas deportivos, ceñidos exclusivamente al ámbito local.

Director: Don José María Martín Cornejo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Director general.—3.723-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fertilizantes Nitrogenados Nacionales, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fertilizantes Nitrogenados Nacionales, Sociedad Anónima».

Domicilio: Serrano, 27, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Cecilio Ruiz Castillejos; Vicepresidente, don Luis Ribed Nieulant; Vocales, don Juan Miró Chavarría, don Francisco Bustelo Vázquez, don José Manuel Sánchez Malingre, don Julián González Higuera, don Sancho Dávila Iriarte, don José Vicente Bartera Pico, don Jaime Urquijo Chacón, don Santiago Zaldumbide Viadas, don Rafael Salcedo Gómez, don Jaime Salom Salat, don Rogelio Bodelón, López, don Leopoldo Zumalacárregui Calvo; Secretario, sin el carácter de Consejero, don José Antonio Casani y Ruano.

Capital social totalmente desembolsado: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «Fertilizantes Nitrogenados Nacionales, S. A., Crónicas Agrícolas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (tres por mes).

Formato: Folio.

Número de páginas: Una o dos, indistintamente.

Precio de venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: Aproximadamente, 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El principal, divulgar entre los agricultores la fertilización de los diferentes cultivos, y secundariamente y de forma aperiódica, informarles sobre distintos temas agrarios, así como tenerles al corriente de manera extractada de la legislación agraria de actualidad. Comprenderá los temas del abonado de los distintos cultivos, legislación agraria, tratamiento de plagas, etc.

Director: Don Alberto de Oyarzábal Velarde (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Fertilizantes Nitrogenados Nacionales, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Din A-4, en cuadernillos independientes.

Número de páginas: Aproximadamente, de 90 a 120.

Precio venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: Aproximadamente, 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer trabajos y estudios de alto interés técnico relacionados con los fertilizantes y en general cualquier tipo de información sobre el sector agrario, principalmente en su relación con la fertilización. Comprenderá los temas de colaboraciones, documentación, comentarios de libros y legislación agraria.

Director: Don Alberto de Oyarzábal Velarde (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general.—3.831-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Empresa Periodística Moreno, S. A.» (EPEMOSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Empresa Periodística Moreno, S. A.» (EPEMOSA), con domicilio en calle Cea Bermúdez, número 21, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Director-Gerente, don Eulalio Moreno García; Vicepresidente, doña Florencia Piedrafita Santafé; Secretario y Consejero-Delegado, doña Ángela Moreno Piedrafita.

Capital social: 250.000 pesetas.

Título de la publicación: «Revoltillo de Pasatiempos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 12 por 17 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 8.000 a 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Carácter educativo y cultural, enriqueciendo el vocabulario de los aficionados. Comprenderá los temas de pasatiempos, crucigramas, saltos de caballo, daderos y jeroglíficos.

Director: Don Eulalio Moreno García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Eulalio Moreno García».

Título de la publicación: «Crucigramas Yayo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 12 por 17 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Carácter educativo y cultural, para enriquecer el vocabulario de los aficionados. Comprenderá los temas de: Crucigramas.

Director: Don Eulalio Moreno García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Eulalio Moreno García».

Título de la publicación: «Crucigramas Mosa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 12 por 17 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 7.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Carácter educativo y cultural para enriquecer el vocabulario de los aficionados. Comprenderá los temas de crucigramas.

Director: Don Eulalio Moreno García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Eulalio Moreno García».

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general.—11.887-C.



**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE GALICIA**
**LA CORUÑA**

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Alfonso Fumega Rodríguez, que vino ejerciendo en Vigo, calle Polcarpo Sanz, 25, ello se hace público a efectos de reclamaciones que podrán ser presentadas en las oficinas de este Colegio (calle Cantón Grande, 9, 7.º) en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 6 de julio de 1976.—El Presidente, P. A., José Luis Vizoso Arandes, 12.021-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE  
ESPAÑA**
**Resultado de los sorteos de amortización  
de cédulas de crédito local con lotes**

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y la ordenanza, se han celebrado el día 9 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 16 de agosto último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 y 31 siguientes.

En el sorteo especial, el premio de pesetas 1.000.000 ha recaído en la cédula número 91.875, emisión 1956, serie C. Se han adjudicado, también 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y 218 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten en nuestras oficinas.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—12.022-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Sucursal de Sevilla**

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito, serie B, número 12.786, de 500.000 pesetas, a favor de don Rafael Campos Muñoz, se hace público, advirtiéndose que si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—11.989-C.

**BANCO IBERICO**
**MADRID**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito, número 512.762/08, comprensivo de 14 acciones «Sociedad Hullera Española, Sociedad Anónima», expedido a favor de don Luis García Ranzini por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulada el citado resguardo y se procederá a expedir duplicado del mismo.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—12.039-C.

**VALORES MEDITERRANEOS, S. A.**
**(V A M E S A)**
**Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 319**
**Balance al 31 de diciembre de 1975**

| ACTIVO                        |                       | PASIVO                         |                       |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
|                               | Pesetas               |                                | Pesetas               |
| Tesorería ... ..              | 1.544.582,87          | Capital ... ..                 | 200.000.000,00        |
| Cartera de valores ... ..     | 226.880.449,40        | Reservas y fondos ... ..       | 12.461.902,23         |
| Deudores ... ..               | 749.862,01            | Acreeedores ... ..             | 8.599.811,24          |
| Diversas ... ..               | 151.500,00            | Diversas ... ..                | 1.438.198,40          |
| Inmovilizado intangible... .. | 3.634.582,00          | Resultado del ejercicio ... .. | 10.461.064,21         |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>232.960.976,08</b> | <b>Total ... ..</b>            | <b>232.960.976,08</b> |

**Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1975**

| DEBE  |                      | HABER   |                      |
|---|----------------------|---|----------------------|
|   | Pesetas              |   | Pesetas              |
| Pérdida en venta de títulos ...             | 504.766,11           | Cupones y dividendos de la cartera ... ..   | 4.682.120,23         |
| Amortización inmovilizado intangible ... .. | 728.916,40           | Beneficios en venta de títulos, Beneficios en venta de derechos de suscripción ... .. | 7.770.929,62         |
| Intereses bancarios ... ..                  | 15.850,00            | Primas asistencia a Juntas ...  | 118.808,95           |
| Otros gastos ... ..                         | 983.247,33           | Intereses bancarios ... ..  | 25,00                |
| Resultado del ejercicio ... ..              | 10.461.064,21        | Otros ingresos ... ..   | 119.959,70           |
| <b>Total ... ..</b>                         | <b>12.691.644,05</b> | <b>Total ... ..</b>   | <b>12.691.644,05</b> |

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975**

| Sector                                      | Nominal           | Valor costo           | Valoración cambio medio diciembre |
|---|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Papel y Artes Gráficas ... ..               | 2.430.000         | 11.040.429,75         | 9.850.850                         |
| Químicas ... ..                             | 5.270.500         | 10.204.714,46         | 16.583.835                        |
| Metálicas Básicas ... ..                    | 8.335.000         | 10.759.623,58         | 8.801.425                         |
| Materiales y Maquinaria no Eléctrica ... .. | 1.072.000         | 1.314.943,06          | 3.550.090                         |
| Constructoras de Obras Públicas ... ..      | 737.500           | 3.453.038,55          | 5.847.625                         |
| Inmobiliarias y otras Constructoras ... ..  | 3.391.000         | 8.188.515,05          | 7.697.570                         |
| Electricidad ... ..                         | 10.234.500        | 14.824.344,39         | 20.801.564                        |
| Naviera Marítima ... ..                     | 5.000             | 5.950,00              | 8.750                             |
| Servicios Comerciales ... ..                | 7.253.500         | 25.692.965,72         | 31.334.625                        |
| Bancos ... ..                               | 18.300.400        | 103.990.325,63        | 129.583.403                       |
| Sociedades de Inversión Mobiliaria ... ..   | 8.881.000         | 19.847.233,17         | 23.385.360                        |
| Otras entidades financieras ... ..          | 3.821.500         | 17.778.368,04         | 18.419.630                        |
| <b>Acciones cotizadas ... ..</b>            | <b>67.731.900</b> | <b>226.880.449,40</b> | <b>275.864.827</b>                |
| <b>Total cartera de valores ... ..</b>      | <b>67.731.900</b> | <b>226.880.449,40</b> | <b>275.864.827</b>                |

**Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100**

| Sector               | Nominal   | Valor costo   | Valoración cambio medio diciembre |
|----------------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| Banco Pastor ... ..  | 1.775.000 | 13.708.700,88 | 13.560.400                        |
| Banco Central ... .. | 1.353.000 | 12.750.089,26 | 11.937.970                        |
| Banco Popular ... .. | 2.871.500 | 16.176.613,65 | 20.186.645                        |
| Banco Urquijo ... .. | 3.388.000 | 18.798.291,81 | 21.005.160                        |
| C. I. C. ... ..      | 3.821.500 | 17.778.368,04 | 18.419.630                        |

Aprobado en Junta de accionistas de 28 de junio de 1976.

Valencia, 16 de septiembre de 1976.—12.160-C.

**LIEBANA, S. A.**
**Balance de situación a 31 de diciembre de 1975**

| ACTIVO                     |                       | PASIVO                          |                       |
|----------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                            | Pesetas               |                                 | Pesetas               |
| Tesorería ... ..           | 21.117.018,49         | Capital ... ..                  | 50.000.000,00         |
| Cartera de valores ... ..  | 354.477.095,97        | Reservas y fondos ... ..        | 266.681.127,32        |
| <b>Total Activo ... ..</b> | <b>375.594.114,46</b> | Acreeedores ... ..              | 7.500.000,00          |
|                            |                       | Resultados del ejercicio ... .. | 31.412.997,14         |
|                            |                       | <b>Total Pasivo ... ..</b>      | <b>375.594.114,46</b> |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

| DEBE                        |                      | HABER                     |                      |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
|                             | Pesetas              |                           | Pesetas              |
| Gastos generales            | 260.712,60           | Dividendos                | 44.364.601,30        |
| Pérdida en venta de títulos | 13.029.299,87        | Prima asistencia a Juntas | 1.930,00             |
| Beneficio neto              | 31.412.987,14        | Intereses y comisiones    | 329.129,85           |
|                             |                      | B.º venta derechos        | 7.338,46             |
| <b>Total Debe</b>           | <b>44.702.999,61</b> | <b>Total Haber</b>        | <b>44.702.999,61</b> |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

| Denominación   | Nominal            | Valor en balance   | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Petróleos  | 625.000            | 661.367            | 2.689.667                                |
| Químicas   | 30.500             | 34.087             | 46.302                                   |
| Materiales de construcción   | 902.000            | 1.835.557          | 3.292.300                                |
| Constructoras obras públicas   | 225.000            | 1.602.978          | 1.685.392                                |
| Constructoras e inmobiliarias  | 4.640.500          | 6.578.499          | 8.250.880                                |
| Electricidad   | 8.317.500          | 16.692.537         | 15.285.198                               |
| Telecomunicaciones   | 86.500             | 232.649            | 187.298                                  |
| Bancos   | 5.545.500          | 13.095.348         | 33.637.022                               |
| Sociedades inversión mobiliaria  | 14.790.000         | 25.304.341         | 35.327.554                               |
| Seguros y capitalización   | 187.500            | 1.469.632          | 1.134.375                                |
| Acciones no cotizadas  | 62.273.000         | 42.118.323         | 72.737.934                               |
| Obligaciones cotizadas   | 243.000.000        | 244.348.440        | 245.280.300                              |
| Obligaciones no cotizadas  | 502.000            | 503.337            | 489.110                                  |
| <b>Totales</b>   | <b>341.325.000</b> | <b>354.477.095</b> | <b>420.053.332</b>                       |
| <b>Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera</b> |                    |                    |  |
| Indubán  | 86.519.000         | 91.682.439         | 83.614.595                               |
| Vasco Castellana de Inversiones  | 13.000.000         | 20.895.715         | 31.070.000                               |
| Banco de Fomento   | 70.000.000         | 70.538.684         | 70.000.000                               |
| Baninbao   | 88.000.000         | 88.000.000         | 88.000.000                               |
| <b>Totales</b>   | <b>257.519.000</b> | <b>271.116.838</b> | <b>282.684.595</b>                       |

Madrid 9 de julio de 1976.—10.503-C.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

Bonos de Caja, emisión de 25 de febrero de 1974

Pago de cupón

A partir del día 25 de agosto del presente año, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

Pesetas

Intereses cupón semestral ..... 45,—  
Impto. rentas capital, 15 por 100. — 6,75

Líquido a percibir por cupón. 38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento, en Madrid (paseo de la Castellana, número 92); Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis); Málaga (avenida del Generalísimo, 14); La Coruña (Real, 65); San Sebastián (avenida de España, 8); Sevilla (avenida de Queipo de Llano, 22); Valencia (plaza del Caudillo, 26); Zamora (San Atilano, 2), y Zaragoza (Alfonso I, número 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Secretario general.—3.976-12.

**BANCO ZARAGOZANO**

Por el presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que reivindiquen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Provincia de Barcelona

Oficina principal de Barcelona.—Alfredo Pérez Iborra y Montserrat Bastardos

Parera, 806,57 pesetas; Matilde Locatelli Alvarez, 559,16; Luis Plandiura Pou y Amado Carreras Miquel, 3.531,31; José Sabastes Clivilles y José María Casals Bargallo, 603,17; Francisca Martín Fernández, 525,01; Comisión de Acreedores de «Ferretaría Esteve, S. A.», 18.218,02; Gerónima Oliva Cardoner o V. Guilamet, 1.904,5; Carmen Llibre Costa o Rita Puig, 8.563,10; Isabel Giner Tolosana, 653,90; Montserrat Colet Duraz, 914,60; Presentación Viscasillas Sabáu, 981; Francisco Soler Merlos, 1.233; Tomás Morri Feliú, 1.665,27; Juan Torondell Gaudí y Divina o Nuria Torondell Baste, 1.372,15; Patricia Lloberes Canadell, 736,59; Ignacio Mariano Molina Galindo, 8.504,45; el mismo, cinco títulos de 5.000 pesetas de valor nominal; Julia Achútegui Bañares, tres títulos de 1.000 pesetas de valor nominal.

Agencia Borne.—Modesto Amat Batllori, 3.291 pesetas; Francisco Berenguer Huguet o Rita Ariño Prat, 740,40; Vicente Lagrava Martín o Presentación Monreal Servate, 717,70; Pedro Masana Rodó, 922,75; Salvador Montasell Sala, 1.268,05; Juan Sans Subirats, 578,30; Nuria Serena Sedo, 774,05 pesetas.

Agencia Bruch.—Javier Esteve Borrell, 2.092,96 pesetas; José F. del Castello, 1.833,40; Luis Ricart Solet, 3.058,95; Montserrat de Sentmenat o Pilar Romero de Sentmenat, 861,60; Pedro Puig Vilardebo y Jaime Risueño Quintana, 5.358,70; Jaime Corbera Punyent, 574,72; Francisco Tricas Abenoza, 2.375,55 pesetas.

Agencia Horta.—Raimundo Comamala Bofill y Herminia Roca Enguix, 1.917,45 pesetas; José Ribatallada Iglesias, 661,86; Lorenzo Gelabert Martorell, 1.406,93; viuda de Francisco Blanquet, 2.382,73 pesetas.

Provincia de Cuenca

Sucursal de Motilla del Palancar.—José María Cerrillo Fernández, 6.175 pesetas. Sucursal de Tarancón.—Presentación Villalba Priego o Aurea Langa Villalba, 1.337 pesetas; Justo, Higinió, Felisa, Ra-

mona, Sixto, Gabriel, Alejandro, Aurora, María, Dolores y Ricardo Morales de la Fuente 1.437; Braulia Pérez Ruescas, 832; Felipe Quintero Quintero, 648; Santos Jiménez de la Fuente, 761; Aniceto Alvarez Parra, 817; Luis Sa'azar Martínez, 933 pesetas.

Provincia de Madrid

Agencia de Villaverde.—Rogelio Sánchez López, Enrique Sánchez Zurilla y Félix Boal Mate, 569,48 pesetas.

Provincia de Zaragoza

Sucursal de Ateca.—Emerenciana Sanz Blasco, 1.031 pesetas; Vicente Castillo Pérez o Anastasia Berdejo Afcos, 988,95 pesetas.

Oficina principal de Zaragoza.—José Espigas Beltrán o Miguel Reñe Linares, 3.473,93 pesetas; José Fernández Pérez y Benito Gálvez Adán, 894,67; «Harinera del Salto, S. L.», 5.338,04; Inocencio Pérez del Castillo o Carmen del Castillo Laudaiva, 628,69; José Espatolero Mguelena, 807,64; José Blanco Casabona o José Antonio Blanco Navarro, 714,04; Francisco Moreno Lorente o Benito Moreña Sánchez, 533,40; Antonia Navarro Gracia, 924,56 pesetas.

Agencia Delicias.—Arturo Castán Sáenz de Valluenda o Isidora López Pérez, 857,44 pesetas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—11.997-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 20, de 10.000 bonos 8.ª emisión, serie H, números 200.001 al 210.000, expedido el 28 de abril de 1973, a favor de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 3 de septiembre de 1976.—El Director de Administración, Carlos Bellmonte Vila.—12.050-C.

**BANCO GUIPUZCOANO**

Sucursal de Pamplona

Habiendo sufrido extravío 10 acciones «Cardif Centro, S. A.», números 22.001 al 22.100, con cupón número 1 y siguientes, se procederá a la solicitud de duplicados de las mismas, transcurridos treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se notifica a efectos de la aparición en poder de terceros de las referidas acciones.

Pamplona, 7 de septiembre de 1976.—Banco Guipuzcoano.—P. P., Manuel Aramendi Larrion.—4.135-5.

**WESTINGHOUSE, S. A.**

Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.» (CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 918 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 23.712 al 23.800, del 12.801 al 12.900, del 19.901 al 20.000, del 1.601 al 1.700, del 11.101 al 11.200, del 3.401 al 3.500, del 24.801 al 24.900, del 13.501 al 13.600, del 7.201 al 7.300 y del 19.601 al 19.629.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 4.124-8.

ASER, S. A.  
Sociedad de Inversión Mobiliaria  
Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

| ACTIVO                             | Pesetas               | PASIVO                                | Pesetas               |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Tesorería .....                    | 26.123.983,24         | Capital desembolsado .....            | 270.000.000,00        |
| Bancos .....                       | 26.123.983,24         | Acreeedores .....                     | 1.128.000,00          |
| Cartera de valores .....           | 244.225.189,02        | Por compra realizada de valores ..... | 1.128.000,00          |
| Acciones cotizadas .....           | 168.989.957,82        | Diversos .....                        | 854.836,10            |
| Obligaciones cotizadas .....       | 34.000.005,10         | Fondo de amortización .....           | 854.936,10            |
| Obligaciones no cotizadas .....    | 36.255.226,30         | Resultado del ejercicio .....         | 8.342.503,21          |
| Fondos públicos .....              | 7.000.000,00          |                                       |                       |
| Deudores .....                     | 1.184.546,00          |                                       |                       |
| Dividendos a cobrar .....          | 1.184.546,00          |                                       |                       |
| Inmovilizaciones intangibles ..... | 5.095.049,00          |                                       |                       |
| Resultado ejercicio 1974 .....     | 3.898.670,06          |                                       |                       |
| <b>Total Activo .....</b>          | <b>280.325.439,31</b> | <b>Total Pasivo .....</b>             | <b>280.325.439,31</b> |

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

| DEBE                                 | Pesetas              | HABER                               | Pesetas              |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Gastos .....                         | 12.974.082,92        | Ingresos .....                      | 21.316.588,13        |
| Perdida en venta títulos .....       | 8.020.447,16         | Cupones y dividendos cartera .....  | 11.487.384,49        |
| Perdida en venta derechos susc. .... | 148.119,41           | Beneficio en venta títulos .....    | 7.828.582,17         |
| Inmoviliz. intangible (amort.) ..... | 509.504,90           | Beneficio venta derechos susc. .... | 147.106,31           |
| Intereses bancarios .....            | 10.538,10            | Primas asistencia Junta .....       | 10.785,50            |
| Otros gastos .....                   | 4.285.473,35         | Intereses bancarios .....           | 557.857,66           |
| Resultado del ejercicio .....        | 8.342.503,21         | Otros ingresos .....                | 1.285.000,00         |
| <b>Total .....</b>                   | <b>21.316.588,13</b> | <b>Total .....</b>                  | <b>21.316.588,13</b> |

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

| Valores   | Nominal            | Valor balance      | Valor cambio medio diciembre |
|---|--------------------|--------------------|------------------------------|
| Acciones cotizadas en Bolsa .....               | 75.737.500         | 168.989.958        | 169.985.851                  |
| Sector Extractivas .....                        | 1.709.500          | 5.589.780          | 5.118.533                    |
| Sector Alimentación, Bebida y Tabaco .....      | 120.000            | 532.316            | 544.020                      |
| Sector Textiles .....                           | 1.500.000          | 3.400.680          | 3.881.700                    |
| Sector Papeleras .....                          | 2.295.500          | 8.082.042          | 8.181.368                    |
| Sector Petróleos .....                          | 3.447.500          | 10.828.105         | 11.340.004                   |
| Sector Explosivos .....                         | 4.815.000          | 14.899.921         | 15.173.991                   |
| Sector Químicas .....                           | 775.000            | 2.340.381          | 2.324.815                    |
| Sector Metálicas Básicas .....                  | 5.870.000          | 9.552.889          | 7.880.321                    |
| Sector Material y Maquinaria no Eléctrica ..... | 8.381.000          | 11.932.181         | 12.580.600                   |
| Sector Material y Maquinaria Eléctrica .....    | 82.000             | 88.437             | 109.691                      |
| Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola .....  | 2.763.000          | 5.596.019          | 5.980.237                    |
| Sector Construcción y Obras Públicas .....      | 2.453.500          | 6.094.176          | 6.752.277                    |
| Sector Agua y Gas .....                         | 685.000            | 865.897            | 878.286                      |
| Sector Fecsa .....                              | 9.705.000          | 12.832.008         | 13.604.780                   |
| Sector Electricidad .....                       | 17.935.000         | 28.392.767         | 30.122.663                   |
| Sector Transportes Urbanos .....                | 1.368.000          | 3.402.942          | 2.913.430                    |
| Sector Navegación Marítima .....                | 3.850.000          | 4.818.684          | 5.385.380                    |
| Sector Telecomunicaciones .....                 | 4.000.000          | 8.351.816          | 8.683.200                    |
| Sector Servicios Comerciales .....              | 200.000            | 803.651            | 794.720                      |
| Sector Bancos Comerciales .....                 | 3.907.500          | 27.918.393         | 27.375.848                   |
| Sector Sociedades Inversión Mobiliaria .....    | 75.000             | 449.193            | 400.807                      |
| Obligaciones cotizadas en Bolsa .....           | 34.000.000         | 34.000.005         | 34.000.000                   |
| Banco de Finanzas .....                         | 14.000.000         | 14.000.005         | 14.000.000                   |
| Banco de Fomento .....                          | 20.000.000         | 20.000.000         | 20.000.000                   |
| Obligaciones no cotizadas en Bolsa .....        | 38.250.000         | 38.255.226         | 38.250.000                   |
| Sector Agrícolas y Forestales .....             | 10.000.000         | 10.000.005         | 10.000.000                   |
| Sector Material y Maquinaria no Eléctrica ..... | 5.000.000          | 5.002.681          | 5.000.000                    |
| Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola .....  | 5.000.000          | 5.002.040          | 5.000.000                    |
| Banco Europeo de Negocios .....                 | 18.000.000         | 18.000.010         | 18.000.000                   |
| Sector Bancos Comerciales .....                 | 250.000            | 250.510            | 250.000                      |
| Fondos públicos .....                           | 7.000.000          | 7.000.000          | 7.000.000                    |
| Bonos del Tesoro .....                          | 7.000.000          | 7.000.000          | 7.000.000                    |
| <b>Total .....</b>                              | <b>152.987.500</b> | <b>244.225.189</b> | <b>247.235.651</b>           |

Barcelona, 28 de junio de 1976.—3.357-D.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

A partir de 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 105 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará, a partir de igual fecha, el cupón número 28 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.051-C.

**ANALISIS DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

(ANDINSA)

Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 163

Balance al 31 de diciembre de 1975

| ACTIVO                        | Pesetas               | PASIVO                         | Pesetas               |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Tesorería .....               | 17.428.687,37         | Capital .....                  | 340.000.000,00        |
| Cartera de valores .....      | 642.046.258,69        | Reservas .....                 | 284.842.672,29        |
| Deudores .....                | 3.720.826,29          | Acreeedores .....              | 13.378.426,42         |
| Diversas .....                | 701.625,00            | Diversas .....                 | 5.015.929,40          |
| Inmovilizado intangible ..... | 7.183.078,00          | Resultados del ejercicio ..... | 27.848.447,44         |
| <b>Total .....</b>            | <b>871.083.475,55</b> | <b>Total .....</b>             | <b>871.083.475,55</b> |

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1975

| DEBE  |                      | HABER   |                      |
|---|----------------------|---|----------------------|
|   | Pesetas              |   | Pesetas              |
| Pérdida en venta de títulos ...                 | 2.769.553,25         | Cupones y dividendos de la cartera ...            | 15.292.160,28        |
| Pérdida en venta de derechos de suscripción ... | 20.195,27            | Beneficio en venta de títulos...                  | 19.292.815,38        |
| Amortización inmovilizado intangible ...        | 1.437.615,60         | Beneficio en venta de derechos de suscripción ... | 136.634,13           |
| Intereses bancarios ...                         | 283.123,00           | Primas de asistencia a Juntas.                    | 30.807,71            |
| Otros gastos ...                                | 2.497.681,69         | Intereses bancarios ...                           | 102.198,90           |
| Resultados del ejercicio ...                    | 27.846.447,44        | Otros ingresos ...                                | - 0,15               |
| <b>Total ...</b>                                | <b>34.854.616,25</b> | <b>Total ...</b>                                  | <b>34.854.616,25</b> |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

| Sector                                    | Nominal            | Valor costo           | Valoración cambio medio diciembre |
|---|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Pesca ...                                 | 342.500            | 593.625,00            | 687.875                           |
| Alimentación ...                          | 1.734.000          | 2.805.855,28          | 5.392.730                         |
| Papel y Artes Gráficas ...                | 1.343.000          | 4.163.052,25          | 3.959.700                         |
| Petróleo ...                              | 100.000            | 303.088,75            | 430.000                           |
| Químicas ...                              | 12.160.000         | 26.723.990,87         | 35.794.350                        |
| Materiales de Construcción ...            | 4.429.500          | 10.664.916,14         | 11.391.865                        |
| Metálicas Básicas ...                     | 13.042.500         | 28.841.632,42         | 25.107.355                        |
| Material y Maquinaria no Eléctrica ...    | 8.732.000          | 8.782.023,20          | 28.917.465                        |
| Automóviles y Maquinaria Agrícola ...     | 570.000            | 605.479,79            | 609.900                           |
| Construcción de Obras Públicas ...        | 4.968.500          | 17.700.619,75         | 37.086.310                        |
| Inmobiliarias y otras Constructoras ...   | 28.246.500         | 64.782.785,37         | 63.147.350                        |
| Eléctricas ...                            | 17.289.500         | 30.027.863,37         | 32.131.012                        |
| Servicios Comerciales ...                 | 14.513.000         | 60.107.946,55         | 61.572.875                        |
| Bancos ...                                | 45.723.525         | 313.712.494,75        | 360.075.555                       |
| Sociedades de Inversiones Mobiliarias ... | 16.831.000         | 39.796.907,29         | 49.571.885                        |
| Otras entidades financieras ...           | 4.326.500          | 22.767.252,89         | 20.853.730                        |
| <b>Acciones cotizadas ...</b>             | <b>174.350.025</b> | <b>632.389.258,89</b> | <b>738.709.877</b>                |
| <b>Obligaciones no cotizadas ...</b>      | <b>6.657.000</b>   | <b>9.657.000,00</b>   | <b>9.657.000</b>                  |
| <b>Total cartera de valores ...</b>       | <b>181.007.025</b> | <b>642.046.258,89</b> | <b>748.366.877</b>                |

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

| Sector                       | Nominal   | Valor costo   | Valoración cambio medio diciembre |
|------------------------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| Acciones Banco Andalucía ... | 4.257.000 | 37.128.398,02 | 28.495.005                        |
| Acciones Banco Popular ...   | 7.194.500 | 40.898.218,62 | 50.577.335                        |

Aprobado en Junta de accionistas de 28 de junio de 1976.

Valencia, 16 de septiembre de 1976.—12.161-C.

PROYECTOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS, S. A. (PRELSA)

Se convoca a los señores accionistas de «Proyectos y Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Farell, 11, de la ciudad de Barcelona, a las cinco de la tarde, el día 2 de octubre, en primera convocatoria, y el día 19, en segunda convocatoria, si procediere. En ella se tratarán los siguientes asuntos en el

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
  - Segundo.—Reducción del capital social en 1.400.000 pesetas.
  - Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Barcelona, 10 de septiembre de 1976.—El Administrador.—12.094-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones. Emisión febrero 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 29, se procederá

al pago del cupón número 17 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:

|                      | Pesetas       |
|----------------------|---------------|
| Importe bruto .....  | 35.511        |
| Impuestos .....      | 4.261         |
| <b>Líquido .....</b> | <b>31.250</b> |

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27.

Bilbao, 20 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.678-C.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Minas de Cerrédo y anexas

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo viernes, día 8 de octubre de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, y al siguiente

te día hábil, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Asunto único.—Modificación de los acuerdos sobre ampliación del capital social, tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de junio de 1976, para que esta ampliación pueda beneficiarse de las disposiciones del Real Decreto-ley número 13/1976, de 10 de agosto, sobre medidas urgentes para estimular la inversión en Bolsa.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales.

La Coruña, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.179-8.

ESTUDIOS Y FOMENTOS INMOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle General Abriat, número 1, entre-suelo, en Castellón de la Plana, a las doce horas del 15 de octubre de 1976, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación de todos los actos y contratos realizados en nombre y por cuenta de la Sociedad, por el Director-Gerente don Enrique Forner Gargallo, desde el 5 de diciembre de 1969, hasta la fecha de convocatoria de esta Junta general extraordinaria.

2.º Reección, si procede, con carácter indefinido del Director-Gerente.

3.º Cambio de dirección en Castellón de la Plana del domicilio social.

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Enrique Forner.—3.918-D.

HIJO DE JUAN HOSTENCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Hijo de Juan Hostench, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Torrente (hoy María Auxiliadora), número 4, de Badalona (Barcelona), el día 7 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 8 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación o censura de la actuación de los señores administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Badalona, 6 de septiembre de 1976.—El Administrador único, Francisco Liñán.—3.913-D.

INDALO IBERICA, S. A.

Elementos para la decoración

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Entidad, sito en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Maestro Corrales, 62, el día 5 de octubre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de no poder celebrarse por no cumplirse los requisitos establecidos de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para tratar del presente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en el caso de aprobarse la propuesta anterior.
- 3.º Establecimiento de la libre transmisibilidad de las acciones y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento del Interventor de la misma.

En Esplugas de Llobregat a 3 de junio de 1976.—El Administrador, don Luis Rius Vall.—4.189-13.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (INCESA)**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre de 1976, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 3.82.  
 Madrid, 10 de septiembre de 1976.—Instituto Capitalizador Español, S. A., por poder.—12.010-C.

**GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 4 de junio de 1976, anuncia la ampliación de su capital social en 352.896.500 pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización. Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la emisión y puesta en circulación de 705.793 acciones nominativas, liberadas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.235.139 al 1.940.931, ambos inclusive.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada siete antiguas de las que los señores accionistas hayan sido poseedores en la citada fecha de la Junta general (4 de junio de 1976). Los nuevos títulos tendrán los mismos derechos que los actualmente en circulación, participando en los dividendos que se repartan a las acciones con cargo a resultados obtenidos, a partir del ejercicio 1977.

La suscripción de estas acciones deberá ser ejercitada del 1 al 31 de octubre de 1976, siendo los gastos de la suscripción a cargo de «General Eléctrica Española S. A.», y pudiéndose negociar en Bolsa los derechos correspondientes.

La emisión de tales derechos se efectuará por «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», previa presentación o justificación de los correspondientes resguardos de acciones, en las oficinas de la Sociedad sitas en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, número 4, 3.º, desde la fecha del presente anuncio hasta el 29 de octubre de 1976 y entre las diez y doce horas de la mañana.

La notificación de suscripción de nuevas acciones deberá llevarse a efecto en el plazo indicado y con fecha límite del 2 de noviembre de 1976, ante la propia Sociedad emisora, en el domicilio y horas indicados.

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción en el plazo establecido, se entiende renuncian al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de disposición de las acciones sobrantes en la forma que lo estime el Consejo de Administración.

Bilbao, 6 de septiembre de 1976.—El Vicepresidente ejecutivo, Juan Ignacio Trillo y López-Mancisidor.—11.999-C.

**BACIBE, S. A.**

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 500

*Balance al 31 de diciembre de 1975*

| ACTIVO                       |                       | PASIVO                                     |                       |
|------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|
|                              | Pesetas               |  | Pesetas               |
| Caja y Bancos ... ..         | 138.365.224,27        | Capital ... ..                             | 200.000.000,00        |
| Acciones cotizadas ... ..    | 110.147.507,68        | Reserva legal ... ..                       | 22.000.000,00         |
| Acciones no cotizadas ... .. | 2.217.200,00          | Reserva fluctuación de valores ... ..      | 40.000.000,00         |
| Deudores ... ..              | 42.788.613,04         | Reserva voluntaria ... ..                  | 19.000.000,00         |
|                              |                       | Resultados pendientes de aplicación ... .. | 412.172,44            |
|                              |                       | Pérdidas y ganancias ... ..                | 11.356.573,01         |
|                              |                       | Acreedores ... ..                          | 749.799,54            |
| <b>Total Activo ... ..</b>   | <b>293.518.544,99</b> | <b>Total Pasivo ... ..</b>                 | <b>293.518.544,99</b> |

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975*

| DEBE                            |                      | HABER                            |                      |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|
|                                 | Pesetas              |                                  | Pesetas              |
| Resultados en venta derechos .. | 115.042,59           | Cupones y dividendos ... ..      | 1.415.284,63         |
| Gastos de administración ... .. | 248.793,50           | Primas de asistencia a Juntas .. | 1.059,35             |
| Resultados ejercicio ... ..     | 11.356.573,01        | Intereses y descuentos ... ..    | 29.849,48            |
|                                 |                      | Resultados en venta valores ...  | 10.272.415,64        |
|                                 | <b>11.718.409,10</b> |                                  | <b>11.718.409,10</b> |

*Aplicación de resultados*

|  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| Beneficios líquidos del ejercicio ... ..                 |                      | 11.356.573,01        |
| Detracción de reserva voluntaria ... ..                  |                      | 8.000.000,00         |
| Detracción de resultados pendientes de aplicación ... .. |                      | 343.426,99           |
| Dividendo activo del 6 por 100 neto ... ..               | 12.000.000,00        |                      |
| A reserva legal ... ..                                   | 2.800.000,00         |                      |
| A reserva de fluctuación de valores ... ..               | 5.100.000,00         |                      |
| <b>Sumas iguales ... ..</b>                              | <b>19.700.000,00</b> | <b>19.700.000,00</b> |

*Cartera de valores al día 31 de diciembre de 1975*

| Clases de valor                       | Valor nominal        | Valor de coste        | Valor efectivo        |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Acciones cotizadas:</b>            |                      |                       |                       |
| Textiles ... ..                       | 15.500,00            | 60.821,43             | 36.890,00             |
| Petróleos ... ..                      | 264.000,00           | 836.184,76            | 1.148.400,00          |
| Químicas ... ..                       | 115.000,00           | 139.289,25            | 126.500,00            |
| Material de construcción ... ..       | 123.500,00           | 237.742,81            | 321.717,50            |
| Maquinaria no eléctrica ... ..        | 81.000,00            | 82.139,52             | 82.820,00             |
| Constructora de obras públicas ... .. | 1.125.000,00         | 4.115.429,20          | 9.000.000,00          |
| Inmobiliarias ... ..                  | 391.000,00           | 1.156.939,92          | 954.040,00            |
| Agua y gas ... ..                     | 1.024.500,00         | 1.481.068,67          | 1.424.355,00          |
| Electricidad ... ..                   | 1.936.000,00         | 2.875.387,63          | 2.839.045,00          |
| Ferrocarriles ... ..                  | 320.000,00           | 251.530,00            | 256.000,00            |
| Navieras ... ..                       | 200.000,00           | 364.814,20            | 354.000,00            |
| Telecomunicaciones ... ..             | 738.000,00           | 1.400.585,30          | 1.586.700,00          |
| Bancos ... ..                         | 10.585.000,00        | 72.787.529,24         | 91.001.690,00         |
| Inversión mobiliaria ... ..           | 22.083.500,00        | 24.401.065,65         | 47.934.970,00         |
| <b>Acciones no cotizadas:</b>         |                      |                       |                       |
| Inmobiliarias ... ..                  | 1.200.000,00         | 1.209.000,00          | 3.600.000,00          |
| Inversión mobiliaria ... ..           | 4.000.000,00         | 1.008.200,00          | 1.008.200,00          |
| <b>Totales ... ..</b>                 | <b>44.182.000,00</b> | <b>112.364.707,68</b> | <b>161.675.127,50</b> |

*Inversiones superiores al 5 por 100*

|   |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
| 19.391 acciones Banco Central ... ..        | 9.695.500,00  | 67.706.771,49 | 84.932.580,00 |
| 40.000 acciones Inversiones Diagonal ... .. | 20.000.000,00 | 20.000.000,00 | 44.800.000,00 |

Pamplona, 30 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo, Carlos Gaeta Maurelo.—Visto bueno: La Presidente, Felicidad Chávarri Ruiz.—12.150-C.

**I. M. PLUS ULTRA, S. A.**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1975*

| ACTIVO                           |                       | PASIVO                          |                       |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                                  | Pesetas               |                                 | Pesetas               |
| Tesorería ... ..                 | 10.315.161,20         | Capital ... ..                  | 200.000.000,00        |
| Cartera de valores ... ..        | 195.225.288,90        | Reservas y fondos ... ..        | 5.354.845,83          |
| Inmovilización intangible ... .. | 2.687.970,49          | Acreedores ... ..               | 283.558,70            |
|                                  |                       | Resultados del ejercicio ... .. | 2.590.216,04          |
| <b>Total Activo ... ..</b>       | <b>208.228.420,59</b> | <b>Total Pasivo ... ..</b>      | <b>208.228.420,59</b> |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

| D E B E                               |                     | H A B E R                   |                     |
|---------------------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|
|                                       | Pesetas             |                             | Pesetas             |
| Gastos generales .....                | 703.809,83          | Dividendos .....            | 4.066.561,94        |
| Amortización gtos. constitución ..... | 383.995,61          | Prima asist. a Juntas ..... | 25.787,00           |
| Rto. en venta valores .....           | 414.527,44          |                             |                     |
| B.º neto ejercicio 1975 .....         | 2.590.218,06        |                             |                     |
| <b>Total Debe .....</b>               | <b>4.092.348,94</b> | <b>Total Haber .....</b>    | <b>4.092.348,94</b> |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

| Denominación                            | Nominal           | Valor en balance   | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|---|-------------------|--------------------|--|
| Alimentación, bebidas y tabacos .....   | 1.325.000         | 3.504.848          | 3.588.650                                |
| Papel y artes gráficas .....            | 3.581.500         | 8.491.149          | 8.899.345                                |
| Químicas .....                          | 710.500           | 1.476.368          | 1.591.157                                |
| Materiales de construcción .....        | 1.887.500         | 6.835.819          | 4.877.820                                |
| Metálicas básicas .....                 | 512.000           | 908.789            | 727.296                                  |
| Automóviles y maquinaria agrícola ..... | 292.000           | 535.459            | 360.825                                  |
| Constructoras obras públicas .....      | 500.000           | 2.982.479          | 3.738.650                                |
| Constructoras e inmobiliarias .....     | 11.888.000        | 25.581.248         | 22.191.752                               |
| Electricidad .....                      | 19.167.000        | 35.736.915         | 36.325.866                               |
| Servicios comerciales .....             | 12.291.500        | 20.343.538         | 15.873.423                               |
| Bancos .....                            | 10.068.250        | 82.011.584         | 73.113.942                               |
| Sociedades inversión mobiliaria .....   | 727.750           | 3.835.082          | 3.637.908                                |
| Obligaciones cotizadas .....            | 1.182.000         | 1.182.000          | 1.333.283                                |
| Obligaciones no cotizadas .....         | 2.000.000         | 2.000.000          | 2.000.000                                |
| <b>Totales .....</b>                    | <b>66.111.000</b> | <b>195.225.288</b> | <b>178.259.697</b>                       |

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

|                                      | Nominal           | Valor en balance   | Efectivo          |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Iberduero .....                      | 6.000.000         | 14.738.434         | 15.426.960        |
| Cafeterías Morrison .....            | 10.000.000        | 10.001.020         | 6.200.000         |
| Banco Atlántico .....                | 1.361.000         | 11.886.626         | 10.535.228        |
| Banco Comercial Transatlántico ..... | 1.676.000         | 16.779.492         | 10.714.640        |
| Banco de Bilbao .....                | 1.250.000         | 10.674.771         | 10.814.375        |
| Banco de Vizcaya .....               | 1.567.000         | 10.655.049         | 11.226.144        |
| Banco Español de Crédito .....       | 1.768.250         | 12.574.552         | 11.786.553        |
| Banco Popular Español .....          | 1.670.000         | 13.186.486         | 11.754.285        |
| <b>Totales .....</b>                 | <b>25.292.250</b> | <b>100.496.432</b> | <b>88.456.185</b> |

Madrid 9 de julio de 1976.—10.501-C.

FABREGA Y BERZOSA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1974, esta Sociedad queda disuelta, con el siguiente balance:

|                                    | Pesetas        |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Activo:</b>                     |                |
| Pérdidas y Ganancias .....         | 522.340        |
| <b>Pasivo:</b>                     |                |
| Capital .....                      | 500.000        |
| Cuentas corrientes efectivas ..... | 22.340         |
| <b>Total .....</b>                 | <b>522.340</b> |

Lo que se hace público en consonancia con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Liquidador de la Sociedad y Consejero-delegado, Eduardo Berzosa Teixeira.—12.151-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1954.—El cupón número 45, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 100.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1976, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

Emisión 1955.—El cupón número 42, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 50.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre

de 1976, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1965.—El cupón número 23, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre de 1976, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

Emisión 1967.—El cupón número 19, co-

MUTUA SINDICAL DE SEGUROS AGROPECUARIOS

Adscrita a la Cámara Oficial Sindical Agraria

Balance en 31 de diciembre de 1975

| ACTIVO                            | Pesetas              | PASIVO                       | Pesetas              |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| Cajas y Bancos .....              | 12.518.527,48        | Reservas técnicas .....      | 23.780.614,44        |
| Valores mobiliarios .....         | 14.845.182,00        | Reservas patrimoniales ..... | 7.583.363,68         |
| Delegaciones .....                | 4.095,30             | Reaseguro cedido .....       | 1.418.324,82         |
| Recibos pendientes de cobro ..... | 5.234.141,00         | Acresadores varios .....     | 1.004.101,00         |
| Reaseguro cedido .....            | 2.268.771,00         | Resultados .....             | 3.341.653,79         |
| Mobiliario e instalación .....    | 1.188.321,00         |                              |                      |
| Deudores diversos .....           | 1.100.318,95         |                              |                      |
| <b>Total .....</b>                | <b>37.138.357,73</b> | <b>Total .....</b>           | <b>37.138.357,73</b> |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

| Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio actual: |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| Ramo Accidentes Individuales .....                     |                     | 524.828,00          |
| Ramo Automóviles (obligatorio) .....                   |                     | 1.189.487,00        |
| Ramo Automóviles (voluntario) .....                    |                     | 1.387.580,04        |
| Ramo Incendios .....                                   |                     | 31.682,00           |
| Ramo Pedrisco .....                                    |                     | 72.966,00           |
| Ramo Responsabilidad Civil .....                       |                     | 156.068,75          |
| <b>Total .....</b>                                     | <b>3.341.653,79</b> |                     |
| <b>Total .....</b>                                     | <b>3.341.653,79</b> | <b>3.341.653,79</b> |

Barcelona, 22 de junio de 1976.—3.347-D.

respondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1976, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,6295 pesetas).

Emisión 1971.—El cupón número 11, correspondiente a las obligaciones simples 8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de octubre de 1976, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 436,10 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.109-5.

SANS Y ESPADALER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en sesión del día 18 de marzo de 1976, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del balance final que a continuación se indica:

|                           | Pesetas        |
|---------------------------|----------------|
| <b>Activo:</b>            |                |
| Caja y Bancos .....       | 231.180        |
| Pérdidas al 30-6-73 ..... | 16.729         |
| Pérdidas al 1-3-76 .....  | 587.035        |
| <b>Total .....</b>        | <b>603.764</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                |
| Capital .....             | 400.000        |
| Fondo de reserva .....    | 434.944        |
| <b>Total .....</b>        | <b>834.944</b> |

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de marzo de 1976.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Elisa Viladomiu.—2.550-D.

**INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.**

**OVIEDO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, contra entrega del cupón número 32, último de los adheridos a las acciones números 1 al 66.000 y el cual queda nulo para cualquier otro efecto, pueden retirar las nuevas hojas de cupones en los Bancos siguientes: Banco Herrero, de Oviedo; Banco de Bilbao, de Oviedo; Banco de Gijón, de Gijón; Banco Hispano Americano, de Madrid; Banco Urquijo, de Madrid, y Banco de Bilbao, de Madrid.

Oviedo, 13 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.188-4.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Acordado por la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1976 el reparto de un dividendo activo de 67 pesetas líquidas, una vez deducidos impuestos, a las acciones 1 al 61.875, se participa a los señores accionistas que contra entrega del cupón número 62 y las correspondientes facturas podrán hacer efectivo su importe en el Banco Central y Banco Zaragozano a partir del día 1 de octubre próximo.

Barcelona, 13 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo.—4.185-5.

**INMOBILIARIA CIBELES, S. A.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que a virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid el día 6 de julio de 1976, se reduce el capital social de la Entidad, ascendente en la actualidad a sesenta millones de pesetas, a treinta y cinco millones de pesetas, mediante restitución de parte de sus aportaciones a los señores accionistas.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—A. González Ruiz.—4.184-8.

**GESTINBAO, S. A.**

Sociedad Gestora de Planinver, Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 63.047, comprensivo de 1.000 participaciones, a favor de doña María del Carmen Cabetas Hernández; certificados 43.003, 51.107 y 60.506, comprensivos

de 203/884, 367/798 y 346/363 participaciones, respectivamente, a favor de don Marcelino Brunet Ferrer y doña Emilia Prunas Furne; certificado 12.009, comprensivo de 9.710 participaciones, a favor de don Rufino Viloria Moraza y don Simón Viloria Moraza; certificado 13.144, comprensivo de 2.122 participaciones, a favor de don José María Arregui López y doña Juana Martín Latorre; certificado 54.675, comprensivo de 7.593/301 participaciones, a favor de don Pedro de Batlle Coma y doña Margarita Saliner Comas,

y certificado 27.925, comprensivo de 800 participaciones, a favor de doña María del Carmen Arejola Navarro y doña María Navarro Cenea.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—Serapio Trujillo Eguíluz, Director administrativo.—12.000-C.

**INVERSIONES ULIA, S. A.**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1975*

| ACTIVO                     |                       | Pesetas | PASIVO                          |                       | Pesetas |
|----------------------------|-----------------------|---------|---------------------------------|-----------------------|---------|
| Tesorería ... ..           | 61.177.550,59         |         | Capital ... ..                  | 300.000.000,00        |         |
| Cartera de valores ... ..  | 345.664.291,40        |         | Reservas y fondos ... ..        | 93.564.328,70         |         |
|                            |                       |         | Acreedores ... ..               | 1.039.192,50          |         |
|                            |                       |         | Resultados del ejercicio ... .. | 12.238.322,79         |         |
| <b>Total Activo ... ..</b> | <b>406.841.841,99</b> |         | <b>Total Pasivo ... ..</b>      | <b>406.841.841,99</b> |         |

*Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975*

| DEBE                           |                      | Pesetas | HABER                            |                      | Pesetas |
|--------------------------------|----------------------|---------|----------------------------------|----------------------|---------|
| Gastos generales ... ..        | 1.166.084,53         |         | Dividendos ... ..                | 8.843.974,88         |         |
| B.º neto ejercicio 1975 ... .. | 12.238.322,79        |         | Prima asistencia a Juntas ... .. | 19.714,44            |         |
|                                |                      |         | Rdo. en venta de valores ... ..  | 4.543.718,02         |         |
| <b>Total Debe ... ..</b>       | <b>13.404.407,32</b> |         | <b>Total Haber ... ..</b>        | <b>13.404.407,32</b> |         |

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975*

| Denominación   | Nominal            | Valor en balance   | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Papel y artes gráficas ... ..  | 2.182.500          | 4.000.198          | 4.800.070                                |
| Químicas ... ..  | 421.000            | 929.393            | 1.033.194                                |
| Materiales de construcción ... ..  | 387.000            | 993.839            | 973.858                                  |
| Metálicas básicas ... ..   | 2.322.000          | 4.184.919          | 3.376.286                                |
| Automóviles y maquinaria agrícola ... ..                                       | 188.000            | 652.188            | 295.949                                  |
| Construtoras obras públicas ... ..   | 750.000            | 5.693.798          | 5.817.975                                |
| Construtoras e inmobiliarias ... ..  | 49.131.700         | 162.354.689        | 168.737.981                              |
| Electricidad ... ..  | 18.208.000         | 36.503.228         | 32.090.079                               |
| Transportes urbanos ... ..   | 2.410.500          | 3.186.399          | 2.945.613                                |
| Telecomunicaciones ... ..  | 1.000.000          | 2.147.490          | 2.172.000                                |
| Servicios comerciales ... ..   | 7.700.000          | 15.094.819         | 15.256.409                               |
| Bancos ... ..  | 12.643.850         | 97.058.987         | 109.915.718                              |
| Sociedades inversión mobiliaria ... ..   | 5.713.000          | 12.008.028         | 9.470.177                                |
| Acciones no cotizadas ... ..   | 101.000            | 114.011            | 151.500                                  |
| Obligaciones cotizadas ... ..  | 752.000            | 752.000            | 752.000                                  |
| <b>Totales ... ..</b>  | <b>103.870.550</b> | <b>345.664.291</b> | <b>357.358.786</b>                       |
| <i>Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera</i> |                    |                    |  |
| Inmobiliaria Metro ... ..  | 30.829.500         | 79.730.590         | 74.232.819                               |
| Urbanizadora Metropolitana ... ..  | 18.018.200         | 79.355.005         | 91.463.922                               |
| Banco de Bilbao ... ..   | 4.126.500          | 29.610.811         | 35.700.414                               |
| Banco de Vizcaya ... ..  | 3.709.000          | 19.227.041         | 26.571.646                               |
| Banco Español de Crédito ... ..  | 430.250            | 23.280.682         | 23.876.306                               |
| <b>Totales ... ..</b>  | <b>54.913.450</b>  | <b>231.183.929</b> | <b>251.845.107</b>                       |

Madrid, 9 de julio de 1976.—10.502-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).